

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4047** OBRAS Y REFORMAS IGLEMAX, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 209/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Amjid Somail contra Obras y Reformas Iglemax, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha dieciocho de febrero de dos mil diez auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 927,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011519-1